

GERENTE GENERAL

RAMON PRIAMERAS RAGHANI

Agradamente,

Es todo lo que pude informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2016.

Se prevé que la Compañía tendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena. Tal y como lo establece el art 291 de la Codificación de la Ley de Compañías se procederá a las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad fueron establecidas y derechos de autor. Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

El ejercicio económico 2016 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, financieros de la compañía a la medida medida del balance de Comprobación y Estados de revisión y análisis respectivo.

Se procedió de manera oportuna a la entrega trimestral de libros caja-bancos y carta al comité para su revisión y análisis respectivo.

Se procedió a la revisión y análisis respectivo.

Generalmente, libro balance y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo establecido en las leyes y análisis respectivo.

La compañía cumplió con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de junta general, libro balance y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo establecido en las leyes y análisis respectivo.

Conforme lo establece el art 263 de la Ley de Compañías del Ecuador Vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2016 de la compañía "TEBRIZA S.A."

INFORME DEL GERENTE